

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 12.155/2010

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

**Ref. Expediente A.T. 166/09 (Libex: 1094)**

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Construcciones Lanzas y Rodríguez S.A. con domicilio social en partido Solerche, sin número en el término mu-

nicipal de Iznajar (Córdoba).

b) Lugar donde se va a realizar la instalación: C/ Real en El Higueral en el término municipal de Iznajar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Desvío de línea eléctrica de alta tensión por construcción próxima a su trazado.

d) Características principales: Línea eléctrica a 15 kV de media tensión subterránea de 110 m con conductores Al 3 (1 x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de noviembre de 2009.— La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.